FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
125		COORDINACIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO		
Ficha Técnica:		ECO-01 Rev-05		
Código:		ECO-01		
Revisión:		Rev-05		
Mes-Año:		Enero - 2025		
Vigencia:		Desde: 01-01-2025		
		Hasta: 31-12-2026		
Tipo:		Equipo médico		
		DATOS GENERALES		
	Nombre:	ECOCARDIÓGRAFO		
ATRIBUTO	ITEM	VALOR		
	ARAC	TERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:		
Características generales				
Tipo	1.01	Equipo de estación o cabecera		
Doppler tisular	1.02	Requerido		
Cálculo de la fracción de	1.03	Requerido		
eyección				
Eco estrés	1.04	Requerido		
Evaluación de la válvula aórtica	1.05	Requerido		
	2.01	Software de análisis 4D o 3D en vivo del ventrículo derecho		
	2.02	Software de análisis 4D o 3D en vivo de la válvula mitral		
	2.03	Análisis 4D o 3D en vivo del ventrículo izquierdo que obtenga dimensiones y medidas		
Aplicaciones Clínicas	2.04	Análisis automático 2D del ventrículo izquierdo que obtenga dimensiones y medidas		
	2.05	Software de análisis 2D del ventrículo derecho		
	2.06	Aplicaciones neonatales y pediátricas (**)		
	3.01	Capacidad de almacenamiento ≥ 1000 GB		
		Rango dinámico ≥ 90 db		
	3.03	Pantalla ≥ 21 pulgadas		
		Resolución ≥ 1680 x ≥ 1050		
		Unidad de ECG incorporada, con despliegue en pantalla		
Sistemas de imagen y	3.05	Dispondrá de conexión para ≥ 3 transductores activos.		
procesamiento	3.06	Capacidad para realizar análisis cardiológico mínimo: Función ventricular, función valvular y valoración de flujos		
	3.07	Software para realizar cálculo y análisis vascular		
		Medición y análisis de miocardio		
		Strain/Strain rate requerido		
		Opciones de almacenamiento: Disco duro o USB o CD/DVD-RW.		
		Modo Bidimensional (2D)		
		Modo M		
		Modo M color		
		Modo Power Doppler (PD)		
Modos de imagen		Modo Doppler Continuo (CW)		
Jaco ac illiagell	7.03	mode Doppler Continue (City)		

Catálogo CNES 1/2

	4.06	Modo Doppler Pulsado (PW)
	4.07	Modo Doppler Color
	4.08	Doppler Tisular (TDI o TEI)
	4.09	Modo volumétrico (Opcional)**
(**) OPCIONAL: El Establecir	miento (de Salud deberá justificar acuerdo al nivel de atención y cartera de servicios.
Transductores	5.01	Transductor sectorial adulto
	5.02	Transductor sectorial transtorácico volumétrico
	5.03	Transductor transesofágico 2D
	5.04	Transductor sectorial pediátrico (opcional)**
	5.05	Transductor sectorial neonatal (opcional)**
	5.06	Transductor lineal (opcional)**
	5.07	Transductor transesofágico volumétrico (Opcional si la unidad requiere el item 4.09)**
•	d de co	cios. Deben ser justificados en el informe de requerimiento, detallados en los pliegos y tización para realizar el estudio de mercado. REQUERIDO
IIabilitauas		Accesorios y Consumibles
	7.01	Una (1) Impresora térmica
Accesorios		Uno (1) Cable de ECG con tres extensiones/derivaciones adulto y/o pediátrico.
		Un (1) UPS on-line respaldo mínimo 15 minutos
Consumibles		Un (1) frasco de 1 litro de gel para Ultrasonido
		Cinco (5) rollos compatibles con la impresora b/n
		OTRAS ESPECIFICACIONES:
Energía/alimentación	9.01	Vac: Dentro del rango de 110 V a 127 V, 60 Hz
Certificación	9.02	Certificación FDA y/o CE
Garantía técnica de fábrica	9.03	Dos años a partir de la recepción del bien. Durante la garantía técnica de fábrica los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el bien o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del bien.
Garantía de repuestos,		Durante la vida útil, el proveedor garantizará la disponibilidad de repuestos, piezas y
piezas y accesorios	9.04	accesorios que requiera el equipo.
Mantenimiento	9.05	Durante la vida útil, cada seis (6) meses el proveedor deberá dar mantenimiento preventivo; sin costo para la entidad contratante durante los dos primeros años de garantía técnica. Si el fabricante del equipo médico recomienda más visitas de mantenimiento preventivo al año, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo adicional para la entidad contratante.
	9.06	Garantía del servicio técnico (mano de obra) hasta la siguiente visita de mantenimiento preventivo, es decir, de suscitarse eventos que requieran de visitas de mantenimiento correctivo, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo alguno para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del equipo. Esta garantía no incluye la provisión de repuestos, accesorios o consumibles (después de los dos primero años).
		IMILOUII

Catálogo CNES 2/2

9.07 10 años

Vida útil